

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gaceta del 17 de Agosto de 1909.)

NUM. 2.121.

Gobierno civil de la provincia.

SECRETARÍA.

Negociado 4º.—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 131.

En San Román de la Hornija se halla depositada á disposición de su dueño, una caballería que se encontró extraviada en aquél término municipal, y cuyas señas son las que al final se expresan.

Valladolid 16 de Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perea.

Señas.

Clase yegua, edad seis años, pelo rojo, alzada 1'25 metros, pelos blancos en el dorso, cola cortada y crin larga.

NUM. 2.122.

Gobierno civil de la provincia.

SECRETARÍA.

Negociado 4º.—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 132

El día 6 del corriente mes desapareció del pueblo de Vega de Valdetronco una burra propiedad de Ramón Cascajo Diez, siendo las señas de aquella las que se mencionan al final.

Por tanto, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen gestiones para la busca y captura de la misma y detención de la persona que la tuviera en su poder si ésta no

acreditase su legítima procedencia.

Valladolid 16 de Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perea.

Señas.

Edad de 6 á 7 años, pelo negro, lanudo, alzada regular, pande, orejas grandes.

NUM. 2.123.

Gobierno civil de la provincia.

SECRETARÍA.

Negociado 4º.—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 133.

El día 19 de Junio último desapareció del pueblo de Fuente el Sol, el rapaz de una cuadrilla de segadores, llamado Evaristo Delgado Gonzalez, natural de Moraleja del Vino (Zamora) y cuyas señas se relatan al final.

Por tanto encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen gestiones para averiguar el paradero del desaparecido, dándome cuenta del resultado de las mismas, procediendo á su detención caso de ser habido.

Valladolid 16 Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perea.

Señas.

Señas.—Edad 13 años, hijo de Luis y de Pura, estatura relativamente alta, redondo de cara, bien parecido, color moreno claro, ojos castaños también claros, viste pantalón de tela listada, blusa de cuadros azules y blancos y boina á la cabeza y tiene sobre la nariz en el arranque del vómer un hoyuelo procedente de una grandísima viruela.

NUM. 2.124.

Gobierno civil de la provincia.

SECRETARÍA.

Negociado 4º.—Vigilancia.

CIRCULAR NÚMERO 134.

El día 6 de Julio último, desapareció de la villa de Arévalo (Ávila), de la compañía de su pa-

dre, la joven María Gonzalez Herrero, cuyas señas se detallan al final.

Por tanto encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, practiquen gestiones para la busca y captura de la misma, dándome cuenta de las mismas y procediendo á su detención caso de ser hallada.

Valladolid 16 de Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perea.

Señas.

Soltera, de 18 años de edad, alta, cara redonda, color blanco, aunque curtida por el calor y el aire, ojos azules, pelo negro muy corto; vestía falda de percal oscura, con rayas, una chaqueta al parecer de chico, que se cruzaba y ataba con las cintas del delantal; descalza, y en los brazos pequeñas heridas que se producen al rascarse; algo falta de sentido.

NUM. 2.125.

Gobierno civil de la provincia.

Negociado 4º.—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 135.

El día cinco desapareció de la villa de Fresno el Viejo, una mula, propiedad de la vecina Jerónima Hernandez, siendo las señas de aquella, las que al final se detallan.

Por lo tanto, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen gestiones para la busca de la misma y detención de la persona ó personas que la tuvieran en su poder si éstas no acreditasen su legítima procedencia.

Valladolid 16 de Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perea.

Señas.

Edad cinco años, alzada siete cuartas y ocho dedos, pelo castaño oscuro, con una faja de pelo negro en el lomo, cabeza pequeña y achatada, herrada de las cuatro extremidades, algo corrida del cuarto posterior y con la cola muy larga.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN CIRCULAR.

Exmo. Sr.: En virtud de la autorización concedida por el Real decreto de 5 del actual,

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1º Se llaman al servicio activo de las armas 6.000 mozos de los 77.384 que resultan excedentes de cupo del reemplazo de 1908 en las Cajas de recluta de la Península, distribuyendo aquéllos en la forma que señala el estado adjunto.

2º Las Comisiones mixtas de reclutamiento y las Cajas de recluta de la Península á quienes afecta este llamamiento, cumplimentarán con la mayor urgencia esta disposición, con arreglo á lo que determina el capítulo 16 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y remitirán á este Ministerio con la brevedad posible, los ejemplares del repartimiento que previene el segundo párrafo del artículo 165 de dicha Ley.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de Agosto de 1909.—Linares.

Distribución, proporcional de 6.000 excedentes de cupo correspondientes al reemplazo de 1908, y que pertenecen á las Cajas de recluta de esta provincia.

Caja de Valladolid, núm. 94.

Base del cupo, 1.013.

Número de excedentes que corresponden, 49.

Caja de Medina del Campo, número 95.

Base del cupo, 974.

Número de excedentes que corresponden, 47.

(Gaceta del 16 de Agosto de 1909.)

18 de Agosto de 1909

NUM. 2.130.

Comisión mixta de Reclutamiento de Valladolid.

REPARTIMIENTO de los 49 soldados que han correspondido á los pueblos que pertenecen á la Caja de Recluta de Valladolid, n.º 94, y de los 47 de la de Medina del Campo, n.º 95, ambas de la zona de esta Capital, en la distribución de 6.000 excedentes de cupo del reemplazo de 1908, llamados á filas por Real orden circular de 9 de Agosto de 1909.

Caja de Recluta de Valladolid

Partido de Medina de Rioseco

PUEBLOS	Número de excedentes de cupo	CUPO	Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas	
			Enteros	Décimas
Berrueces.	1	» 1	»	
Cabrieros del Monte.	3	» 2	»	
Castromonte.	6	» 5	»	
Medina de Rioseco.	21	1 8	2	
Montealegre.	2	» 2	»	
Moral de la Paz.	2	» 2	»	
Morales de Campos.	2	» 2	1	
Mudarra (La).	3	» 3	1	
Palacios de Campos.	3	» 2	»	
Palazuelo de Vedia.	2	» 2	»	
Santa Eufemia.	3	» 2	»	
Tamariz.	5	» 4	1	
Tordehumos.	7	» 6	1	
Valdenebro.	5	» 4	»	
Valverde de Campos.	1	» 1	»	
Villabrágima.	8	» 7	»	
Villafrechós.	3	» 2	»	
Villagarcía de Campos.	7	» 6	»	
Villalba del Alcor.	6	» 5	1	
Villamuriel de Campos.	2	» 2	»	
Villanueva de San Mancio.	2	» 2	1	

Partido de Valoria la Buena

Cabezon.	1	» 1	»
Canillas.	1	» 1	»
Castrillo-Tejeriego.	4	» 3	1
Castronuevo.	2	» 2	»
Castroverde de Cerrato.	6	» 5	»
Cigales.	8	» 7	1
Corcos.	2	» 2	1
Cubillas Santa Marta.	4	» 3	»
Encinas de Esgueva..	5	» 4	»
Esguevillas..	6	» 5	1
Fombellida.	4	» 3	»
Mucientes.	7	» 6	1
Olivares de Duero.	5	» 4	»
Olmos de Esgueva..	1	» 1	1
Piña de Esgueva.	5	» 4	»
Quintanilla de Trigueros.	1	» 1	»
San Martin de Valbeni..	1	» 1	»
Torre fombellida..	1	» 1	»
Trigueros.	3	» 3	1
Valoria la Buena..	4	» 3	»
Villaco.	2	» 2	»
Villafuerte..	3	» 2	»
Villanueva de los Infantes..	4	» 3	»
Villavaquerin..	2	» 2	»

Partido de Valladolid

Ciguñuela.	4	» 3	»
Cistérniga (La).	6	» 5	»
Fuensaldaña.	3	» 2	1
Geria..	2	» 2	1
Laguna de Duero.	4	» 3	»
Puente Duero..	1	» 1	»
Simancas.	3	» 2	»
Traspinedo..	5	» 4	»
Tudela de Duero..	10	» 8	1
Valladolid.	246	20 7	20
Villabañez..	3	» 2	»
Villanubla..	1	» 1	»
Zaratán..	4	» 3	1

Partido de Villalon

Aguilar de Campos..	8	» 7	1
Barcial de la Loma..	1	» 1	»
Becilla de Valderaduey..	3	» 3	»
Bolaños..	1	» 1	»
Bustillo de Chaves..	4	» 3	»

PUEBLOS	Número de excedentes de cupo	CUPO	Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas		PUEBLOS	Número de excedentes de cupo	CUPO	Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas	
			Enteros	Décimas				Enteros	Décimas
Castrobol.	2	» 2	1		Aguasal.	2	» 2		
Castroponce de Valderaduey	3	» 2	»		Alcazarén.	9	» 8	1	
Ceinos de Campos..	4	» 3	1		Aldea de San Miguel.	2	» 2	1	
Cuenca de Campos..	5	» 4	1		Aldeamayor de San Martin.	6	» 5	1	
Fontihoyuelo..	1	» 1	»		Almenara.	1	» 1		
Gaton de Campos..	2	» 2	»		Ataquines.	8	» 7		
Herrín de Campos..	5	» 4	»		Bocigas.	1	» 1		
Mayorga..	8	» 7	1		Boecillo.	3	» 2		
Melgar de Abajo...	2	» 2	»		Cogeces de Iscar..	2	» 2		
Melgar de Arriba..	2	» 2	»		Fuente Olmedo..	1	» 1	1	
Monasterio de Vega..	1	» 1	»		Hornillos..	1	» 1		
Quintanilla del Molar..	3	» 3	»		Iscar..	6	» 5		
Roales..	8	» 7	1		Llano de Olmedo..	2	» 2		
Saelices de Mayorga..	3	» 2	»		Matapozuelos..	10	» 9	1	
Santervás de Campos..	3	» 2	»		Megeces..	2	» 2		
Union (La)..	4	» 3	»		Mojados..	2	» 2		
Urones de Castroponce..	1	» 1	»		Muriel..	2	» 2		
Valdunquillo..	3	» 2	1		Olmedo..	13	» 1	1	
Vega de Ruponce..	7	» 6	1		Parrilla (La)..	2	» 2	1	
Villabarúz de Campos..	2	» 2	»		Pedraja de Portillo (La)..	5	» 4		
Villacarralon..	2	» 2	»		Pedrajas de San Esteban..	11	» 9	1	
Villacreses..	1	» 1	»		Portillo y su Arrabal..	10	» 9	1	
Villafrades de Campos..	3	» 3	»		Pozaldez..	8	» 7	1	
Villalba de la Loma..	2	» 2	»		Puras..	1	» 1		
Villalon..	16	1 3	2		Salvador de Zapardiel..	1	» 1		
Villavicencio de los Caballeros	3	» 3	»		San Miguel del Arroyo..	6	» 5		
Zorita de la Loma..	1	» 1	»		San Pablo de la Moraleja..	2	» 2		
Caja de Recluta de Medina del Campo									
Partido de Medina del Campo									
Bobadilla del Campo..	2	» 2	»		Bahabon..	2	» 2		
Brahojos de Medina..	3	» 2	»		Bocos..	1	» 1		
Carpio (El)..	4	» 3	»		Campaspero..	7	» 6	1	
Cervillego de la Cruz..	2	» 2	1		Canalejas de Peñafiel..	3	» 3		
Fuente el Sol..	3	» 3	1		Castrillo de Duero..	5	» 4		
Gomeznarro..	1	» 1	»		Cogeces del Monte..	6	» 5	1	
Lomoviejo..	2	» 2	»		Corrales de Duero..	2	» 2	1	
Medina del Campo..	31	2 9	3		Curiel..	1	» 1		
Pozal de Gallinas..	2	» 2	»		Fompsonedraza..	1	» 1		
Rodilana..	2	» 2	»		Manzanillo..	1	» 1		
Rubi de Bracamonte..	3	» 2	»		Montemayor..	5	» 4		
Rueda..	19	1 6	2		Olmos de Peñafiel..	3	» 2		
San Vicente del Palacio..	1	» 1	»		Padilla de Duero..	2	» 2		
Seca (La)..	18	1 5	1		Peñafiel..	33	2 8	3	
Serrada..	2	» 2	»		Pesquera de Du				

NOTA de los 27 sorteos verificados entre los pueblos que han resultado con décimas, pertenecientes á la Caja de Recluta de **Valladolid**, con expresion del número que cada uno ha obtenido en el sorteo y por razon del cual le corresponde contribuir con el soldado.

PUEBLOS	DÉCIMAS	Números que les han correspondido en el sorteo
1. ^o		
Castromonte.	5	7, 9, 8, 2, 10.
Villalba del Alcor.	5	1, 4, 5, 6, 3.
2. ^o		
Tordehumos.	6	9, 7, 8, 1, 6, 10.
Valdenebro.	4	4, 2, 3, 5.
3. ^o		
Medina de Rioseco.	8	7, 3, 10, 9, 2, 4, 5, 1.
Montealegre.	2	6, 8.
4. ^o		
Villagarcía de Campos.	6	8, 7, 2, 10, 9, 6.
Tamariz.	4	4, 3, 1, 5.
5. ^o		
Villabrágima.	7	8, 9, 2, 10, 5, 6, 7.
Mudarra (La).	3	1, 4, 3.
6. ^o		
Castroverde de Cerrato.	5	4, 8, 10, 3, 9.
Esguevillas.	5	2, 7, 1, 5, 6.
7. ^o		
Cigales.	7	3, 2, 7, 1, 4, 10, 9.
Cubillas de Santa Marta.	3	8, 5, 6.
8. ^o		
Mucientes.	6	3, 6, 4, 8, 1, 5.
Olivares de Duero.	4	10, 7, 2, 9.
9. ^o		
Tudela de Duero.	8	9, 5, 7, 8, 4, 2, 1, 10.
Villabañez.	2	3, 6.
10		
Valladolid.	7	7, 9, 10, 6, 8, 3, 4.
Zaratán.	3	2, 5, 1.
11		
Aguilar de Campos.	7	6, 10, 8, 7, 4, 3, 1.
Becilla de Valderaduey.	3	9, 5, 2.
12		
Mayorga.	7	6, 4, 10, 5, 8, 9, 1.
Quintanilla del Molar.	3	7, 3, 2.
13		
Roales.	7	7, 5, 4, 1, 2, 9, 3.
Union (La).	3	6, 8, 10.
14		
Vega de Ruiponce.	6	4, 3, 7, 2, 1, 9.
Herrin de Campos.	4	5, 8, 6, 10.
15		
Cistérniga (La).	5	7, 5, 4, 6, 8.
Laguna de Duero.	3	3, 2, 9.
Geria.	2	10, 1.
16		
Traspinedo.	4	7, 5, 3, 8.
Ciguñuela.	3	6, 9, 4.
Castrillo-Tejeriego.	3	1, 10, 2.
17		
Piña de Esgueva.	4	2, 6, 5, 8.
Trigueros.	3	10, 9, 1.
Valorla la Buena.	3	4, 7, 3.
18		
Encinas de Esgueva.	4	3, 4, 6, 8.
Cuenca de Campos.	4	2, 1, 9, 7.
Gaton de Campos.	2	5, 10.
19		
Bustillo de Chaves.	3	3, 9, 5.
Ceinos de Campos.	3	10, 1, 6.
Villafrades de Campos.	3	4, 2, 8.
Villacreces.	1	7.
20		
Villalon.	3	9, 8, 1.
Villavicencio los Caballeros	3	7, 3, 6.
Villalba de la Loma.	2	4, 2.
Villacarralon.	2	5, 10.

PUEBLOS	DÉCIMAS	Números que les han correspondido en el sorteo
21		
Santa Eufemia.	2	10, 2.
Villafrechós.	2	7, 3.
Villamuriel de Campos.	2	6, 5.
Villanueva de San Mancio.	2	4, 1.
Palacios de Campos.	2	8, 9.
22		
Melgar de Arriba.	2	10, 2.
Saelices de Mayorga.	2	9, 3.
Santervás de Campos.	2	5, 8.
Urones de Castroponce.	1	7.
Valdunquillo.	2	6, 1.
Zorita de la Loma.	1	4.
23		
Villabarúz de Campos.	2	8, 6.
Fuensaldaña.	2	1, 3.
Puente Duero.	1	4.
Simancas.	2	10, 5.
Villanubla.	1	7.
Castronuevo.	2	9, 2.
24		
Cabezon.	1	10.
Canillas.	1	4.
Corcos.	2	1, 3.
Fombellida.	3	6, 8, 7.
Quintanilla de Trigueros.	1	9.
Villaco.	2	2, 5.
25		
Olmos de Esgueva.	1	1.
San Martin de Valbení.	1	2.
Villanueva los Infantes.	3	8, 5, 6.
Villavaquerín.	2	3, 9.
Villafuerte.	2	4, 10.
Torrelobellida.	1	7.
26		
Berrueces.	1	3.
Cabreros del Monte.	2	4, 8.
Moral de la Paz.	2	7, 9.
Morales de Campos.	2	2, 1.
Palazuelo de Vedia.	2	10, 5.
Valverde de Campos.	1	6.
27		
Castrobol.	2	5, 1.
Castroponce Valderaduey.	2	3, 6.
Barcial de la Loma.	1	9.
Bolaños.	1	8.
Fontihoyuelo.	1	10.
Melgar de Abajo.	2	4, 2.
Monasterio de Vega.	1	7.

NOTA de los 36 sorteos verificados entre los pueblos que han resultado con décimas, pertenecientes á la Caja de Recluta de **Medina del Campo**, con expresion del número que cada uno ha obtenido en el sorteo y por razon del cual le corresponde contribuir con el soldado.

PUEBLOS	DÉCIMAS	Números que les han correspondido en el sorteo
1. ^o		
Medina del Campo.	9	8, 4, 6, 3, 9, 10, 7, 2, 1.
Gomeznarro.	1	5.
2. ^o		
San Pedro de Latarce.	6	8, 1, 3, 9, 10, 7.
Villardefrades.	4	6, 2, 4, 5.
3. ^o		
Pollos.	5	1, 2, 8, 3, 7.
Sieteiglesias.	5	4, 10, 6, 5, 9.
4. ^o		
Alcazarén.	8	1, 9, 4, 3, 8, 2, 7, 10.
Aguasal.	2	5, 6.
5. ^o		
Aldeamayor de San Martin.	5	7, 6, 1, 3, 10.
Iscar.	5	8, 5, 4, 2, 9.
6. ^o		
Ataquines.	7	10, 7, 2, 3, 9, 8, 4.
Viana de Cega.	3	1, 5, 6.

PUEBLOS	S	Números que les han correspondido en el sorteo	PUEBLOS	D	Números que les han correspondido en el sorteo
7º			28		
Matapozuelos	9	4, 9, 7, 6, 8, 2, 10, 3, 1.	Castronembibre	2	10, 5.
Puras	1	5.	Peñaflor	3	1, 3, 2.
8º			Villanueva los Caballeros	3	7, 6, 4.
Pedrajas de San Esteban	9	9, 6, 1, 3, 2, 4, 8, 7, 10.	San Pelayo	2	9, 8.
Olmedo	1	5.	29		
9º			Bobadilla del Campo	2	9, 5.
Portillo y su Arrabal	9	3, 1, 6, 4, 10, 8, 7, 5, 9.	Brahojos de Medina	2	3, 10.
Salvador de Zapardiel	1	2.	Cervillejo de la Cruz	2	8, 1.
10			Lomoviejo	2	4, 2.
Pedraja de Portillo (La)	4	7, 2, 10, 3.	Pozal de Gallinas	2	6, 7.
Valdestillas	6	9, 5, 6, 1, 4, 8.	30		
11			Rodilana	2	10, 2.
Campaspero	6	8, 1, 4, 5, 6, 10.	Rubí de Bracamonte	2	4, 8.
Castrillo de Duero	4	2, 7, 9, 3.	Serrada	2	5, 9.
12			Adalia	2	3, 1.
Peñafiel	8	2, 5, 7, 1, 4, 9, 10, 6.	Casasola de Arion	2	6, 7.
Padilla Duero	2	3, 8.	31		
13			Villavellid	2	9, 3.
Tordesillas	8	3, 6, 8, 5, 2, 1, 4, 10.	Villafranca de Duero	3	2, 10, 4.
Pedrosa del Rey	2	9, 7.	Castronuño	2	7, 5.
14			Aldea de San Miguel	2	6, 1.
Velliza	7	2, 6, 4, 9, 10, 8, 7.	Almenara	1	8.
Bercero	3	5, 1, 3.	32		
15			Mojados	2	7, 4.
Mota del Marqués	6	3, 10, 9, 6, 5, 7.	Muriel	2	5, 6.
Torrecilla de la Abadesa	4	4, 8, 2, 1.	Parrilla (La)	2	3, 1.
16			San Pablo de la Moraleja	2	2, 8.
Seca (La)	5	7, 8, 5, 2, 10.	Ventosa de la Cuesta	2	9, 10.
Cogeces del Monte	5	6, 9, 4, 3, 1.	33		
17			San Vicente del Palacio	1	6.
Pozaldez	7	1, 6, 7, 4, 2, 9, 8.	Boecillo	2	10, 3.
Canalejas de Peñafiel	3	5, 10, 3.	Cogeces de Iscar	2	8, 9.
18			Llano de Olmedo	2	7, 2.
Rueda	6	4, 3, 2, 9, 1, 10.	Megeces	2	4, 5.
Montemayor	4	6, 7, 8, 5.	Fuente Olmedo	1	1.
19			34		
Fresno el Viejo	6	3, 4, 8, 6, 2, 10.	Almaráz	1	6.
Pesquera de Duero	4	9, 5, 7, 1.	Barruelo	1	4.
20			Benafarces	1	1.
Nava del Rey	9	2, 6, 8, 9, 3, 7, 1, 5, 4.	Gallegos de Hornija	1	8.
Bocigas	1	10.	Pobladura de Sotiedra	1	5.
21			San Cebrian de Mazote	2	10, 2.
Tiedra	6	7, 10, 6, 9, 3, 1.	San Salvador	1	7.
Quintanilla de Arriba	4	2, 8, 4, 5.	Villalbarba	1	9.
22			Hornillos	1	3.
Urueña	5	6, 2, 9, 10, 4.	35		
Torrelobatón	3	3, 1, 5.	Villalba de Adaja	1	9.
Vega de Valdetronco	2	8, 7.	Bahabon	2	6, 3.
23			Bocos	1	4.
San Miguel del Arroyo	5	4, 3, 9, 8, 7.	Corrales de Duero	2	10, 1.
Alaejos	3	10, 1, 6.	Curiel	1	7.
Castrejon	2	2, 5.	Fompedraza	1	5.
24			Manzanillo	1	2.
Rábano	4	9, 7, 10, 8.	Torre de Peñafiel	1	8.
Santibañez de Valcorba	3	5, 1, 2.	36		
Sardon de Duero	3	6, 3, 4.	Olmos de Peñafiel	2	8, 5.
25			Quintanilla de Abajo	2	6, 2.
Castrodeza	3	3, 1, 4.	Torrescárcela	1	10.
Villán de Tordesillas	1	10.	Viloria	1	9.
Villavieja	3	7, 8, 2.	Marzales	1	4.
Velilla	3	9, 6, 5.	San Roman de la Hornija	1	1.
26			Villalar	2	3, 7.
Piñel de Abajo	3	5, 1, 3.	Valladolid 16 de Agosto de 1909.—El Gobernador Presidente, Juan Antonio Perea.—El Secretario, J. Martínez Cabezas.		
Piñel de Arriba	1	2.	ANUNCIOS OFICIALES.		
Valbuena de Duero	3	6, 9, 4.	Regimiento Lanceros de Farnesio 5º de Caballería.		
Torrecilla de la Orden	3	10, 8, 7.	Necesitando este Regimiento adquirir caballos domados para el servicio del Ejército que reunan las condiciones de l'50 ms., de alzada, de 4 á 9 años de edad, sin defecto de sanidad y conformación, y yeguas que reunan las mismas condiciones á más de no		
27			haber sido cubiertas en los dos últimos años, se advierte á los vendedores para que todos los días laborables de nueve y media á doce de la mañana, pueden presentarse en el Cuartel Conde Ansorez, que ocupa el expresado.		
Carpio (El)	3	8, 6, 3.	Valladolid 16 de Agosto de 1909.—El Comandante Mayor, José L. de Letona.		
Fuente el Sol	3	5, 1, 9.	Imprenta del Hospicio provincial.		
Villanueva de las Torres	3	10, 4, 2.			
Villaverde de Medina	1	7.			